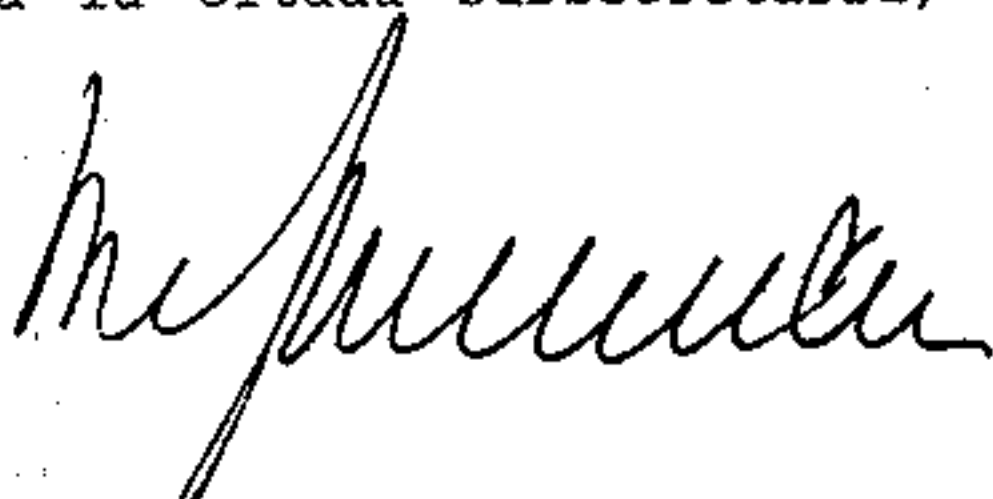


Buenos Aires, 17 de enero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible que insuma el viaje estimado en cuatrocientos kilómetros (400 km) formulado por el señor Juez Federal de Junín (Pcia. de Buenos Aires) destinados al señor Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) Carlos José Albarello, con motivo del traslado a la localidad de Pehuajó para diligenciar un mandamiento proveniente del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) perteneciente a la causa nº 153/93, caratulada "Lizaraso Gustavo s/ homicidio culposo", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a dicha solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ROBERTO MARÍA BELLUSCIO